



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 10 de abril de 2023

Ejecutivo No. 2022-00413

Incorpórese, téngase en cuenta y póngase en conocimiento del extremo actor la respuesta allegada por la DIAN [[11RespuestaDian.pdf](#)].

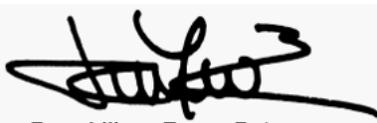
Ahora, y como a la fecha no se observa que se hayan adelantado las gestiones de notificación correspondientes, se requiere al apoderado actor para que proceda a integrar el contradictorio en debida forma.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CÉCILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 025 del 11 de abril de 2023.

  
Rosa Lilibiana Torres Botero  
Secretaria